

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

# 1º BACHILLERATO



## ÍNDICE

<u>ANATOMÍA APLICADA</u> .....	3
<u>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</u> .....	4
<u>DIBUJO TÉCNICO I</u> .....	6
<u>ECONOMÍA</u> .....	8
<u>EDUCACIÓN FÍSICA</u> .....	11
<u>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS</u> ...	14
<u>FILOSOFÍA</u> .....	15
<u>FÍSICA Y QUÍMICA</u> .....	16
<u>FRANCÉS</u> .....	18
<u>GRIEGO</u> .....	19
<u>HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO</u> .....	21
<u>INGLÉS</u> .....	22
<u>LATÍN</u> .....	24
<u>LENGUA Y LITERATURA</u> .....	26
<u>MATEMÁTICAS C.S.</u> .....	28
<u>MATEMÁTICAS I</u> .....	28
<u>TECNOLOGÍA</u> .....	31
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</u> .....	30
<u>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL</u> .....	31

- **ANATOMÍA APLICADA**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

La información se obtendrá, no solo mediante pruebas específicas y cuestionarios, sino que se valorará la observación, la revisión de tareas y actividades y la entrevista personal. Al finalizar cada unidad didáctica, se informará al alumnado de los resultados de la evaluación de la misma por parte del profesor y se le solicitará su opinión.

**Procedimiento (Cuantificación de las técnicas).**

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

**Cuestionarios.** Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

**Entrevistas.** Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

**Pruebas.** Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 80% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para la materia.

**Observación.** Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

**Tareas.** La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 10%.

**EVALUACIÓN FINAL**

Si al finalizar el curso se considera que, tomando como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la materia es el establecido se estimará la evaluación como positiva.

Si el alumno no es propuesto por el equipo educativo para su promoción y no ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia, se emitirá un informe en el que se señale las actividades y tareas a realizar durante el periodo vacacional, así como la fecha de evaluación de las mismas en septiembre. Si se estima necesaria la realización de una prueba extraordinaria, se detallará su tipología, los contenidos mínimos y los criterios de corrección.

- **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

La información se obtendrá, no solo mediante pruebas específicas y cuestionarios, sino que se valorará la observación, la revisión de tareas y actividades y la entrevista personal. Al finalizar cada unidad didáctica, se informará al alumnado de los resultados de la evaluación de la misma por parte del profesor y se le solicitará su opinión.

**Procedimiento (Cuantificación de las técnicas).**

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

**Cuestionarios.** Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

**Entrevistas.** Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

**Pruebas.** Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 80% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para la materia.

**Observación.** Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

**Tareas.** La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 10%.

**EVALUACIÓN FINAL**

Si al finalizar el curso se considera que, tomando como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la materia es el establecido se estimará la evaluación como positiva.

Si el alumno no es propuesto por el equipo educativo para su promoción y no ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la materia, se emitirá un informe en el que se señale las actividades y tareas a realizar durante el periodo vacacional, así como la fecha de evaluación de las mismas en septiembre. Si se estima necesaria la realización de una prueba extraordinaria, se detallará su tipología, los contenidos mínimos y los criterios de corrección.

- **CULTURA EMPRENDEDORA**

**Criterios de calificación generales y estructura de las pruebas**

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Modalidad	Porcentaje
Pruebas Escritas	90%
Trabajo Diario y participación activa en el aula	10%

Aclaraciones para la aplicación de estos criterios de calificación:

Trabajo diario: (10%)

- Trabajo diario y participación. Incluirá la entrega y corrección de actividades del cuaderno del alumno, la participación activa en debates y cuestiones que se planteen en el aula.

Pruebas escritas: (90%)

Los criterios de evaluación para obtener las calificaciones de estas pruebas se encuentran en los apartados anteriores y se llevarán a cabo de acuerdo a los estándares de aprendizaje diseñados para los contenidos de la materia. Se realizarán dos pruebas escritas al trimestre:

- Prueba parcial realizada de cada una, dos o más unidades de contenidos.

Las mismas seguirán la siguiente estructura:

- 5 Preguntas de desarrollo relacionadas con la materia de cada tema, pudiendo incluir cuestiones prácticas del mismo. (10 puntos).

Para poder aprobar la evaluación, el alumno deberá obtener una media de 5 puntos. La nota mínima para poder realizar la media deberá ser de 4 puntos en alguna de las pruebas.

El alumno deberá aprobar todos los exámenes para poder superar la asignatura en junio. Para ello los alumnos que tengan algún examen suspenso durante el curso, podrán recuperarlo en las fechas establecidas al efecto.

Los alumnos con más de dos exámenes suspensos en junio, deberán recuperar la asignatura completa en septiembre.

## • DIBUJO TÉCNICO I

### INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

#### a) Instrumentos

##### Trabajos de clase

- Entrega de actividades y trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos, consideración de varias alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados empleando los conceptos, destrezas y actitudes estudiados.
- Creatividad, sobre todo en ejercicios de índole artística.

##### Pruebas escritas

Exámenes de contenidos referentes a la materia trabajada.

#### b) Ponderación

**Trabajos de clase 20%**

**Pruebas escritas 80%**

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la auto corrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios señalados en los estándares y actividades de aprendizaje correspondientes.

Esto serán calificados puntualmente por el profesorado y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable. La calificación numérica global de estos ejercicios por trimestre supondrá un 20% de la nota en 1º y un 10% en 2º.

La calificación final se obtendrá de la medida de dichos apartados, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante el curso, al igual que con los ejercicios de clase, siempre que se haya entregado al menos el 80% de los mismos.

En las recuperaciones de los exámenes trimestrales la nota no podrá superar la nota de siete.

### RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no superen la primera o la segunda evaluación ( por no alcanzar el 5 sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos), podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios no superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo modo que durante la evaluación, y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

**Prueba extraordinaria de septiembre.** El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperaciones parciales, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

### INCIDENCIAS

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia.** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas e asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE DIBUJO TÉCNICO**

Por ser los contenidos de la materia abordados de modo introductorio en primero, y desarrollados en profundidad en el segundo año, aquellos alumnos de segundo curso que tengan suspensa la asignatura de Dibujo Técnico I recuperarán automáticamente si están matriculados en Dibujo Técnico II y concluyen el curso con aprovechamiento superando los objetivos programados; en cambio, los alumnos que no estén matriculados en segundo curso deberán superar la materia pendiente mediante exámenes que se convocarán trimestralmente y que evaluarán los distintos núcleos de contenidos. De cara a la preparación de dichas pruebas el profesorado estará a disposición del alumno que lo requiera para consultar dudas o aclaraciones.

- **ECONOMÍA**

Procedimientos de evaluación y calificación de la materia de economía

El que más peso tendrá a la hora de determinar la calificación del alumno/a será la **elaboración de pruebas escritas**, cuya celebración se determinará previamente.

Las pruebas previstas pueden tener, dependiendo de la unidades tratadas, hasta cuatro tipos diferentes de preguntas: preguntas abiertas, verdadero-falso, tipo test y problemas:

- Las **preguntas abiertas** sirven para comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. Para comprobar si se ha producido un aprendizaje significativo, en las preguntas en las que haya que definir un determinado concepto, no se exige que éste sea definido literalmente, sino que se anima al alumnado a que dé una definición con sus propias palabras, para lo cual no deben tener problemas si los conceptos han sido adecuadamente trabajados y tratando de evitar así que se aprendan los conceptos de memoria. Las faltas de ortografía se penalizarán restando 0,1 por falta hasta un máximo de 1 punto.

- Las **preguntas verdadero-falso** se usan para fomentar el discernimiento de los alumnos y alumnas. En dichas preguntas los alumnos y alumnas deberán de argumentar el por qué de su respuesta tanto en el caso de que la afirmación sea considerada verdadera como falsa.

- En cuanto a la **preguntas tipo test**, se debe escoger una única solución a la cuestión planteada, descartando el resto.

Por otro lado, con el objetivo no contesten a las preguntas test simplemente por “azar”, cada dos preguntas mal contestadas restarán una pregunta contestada correctamente.

- Dentro de los **problemas** es necesario distinguir entre:

- **Problemas matemáticos**, cuyo uso estará supeditado a la unidad didáctica que se esté estudiando en ese momento, tales como la unidad 1, la unidad 3, entre otras.

- **Problemas de discernimiento**, en los que no será necesario realizar ningún tipo de operación matemática sino que deberán aplicar los conocimientos vistos durante el estudio de la unidad correspondiente. Por ejemplo, en la unidad 4 a la hora de la representación de las curvas de oferta y demanda, en base a cambios en algunas de los factores de los que éstas dependen (subida del precio de un bien complementario, bajada de uno sustitutivo o aumento de la renta para un bien inferior, etc.) deberán explicar el movimiento de dichas curvas cuando se produce una variación en cualquiera de los factores de los que dependen a excepción del precio, así como realizar la correspondiente representación gráfica.

Señalar, por otro lado, que este tipo de exámenes tienen carácter flexible, siendo adaptados a discreción del profesor según las características del alumnado.

Se realizarán **pruebas escritas de dos unidades cada una (siempre que el desarrollo del curso lo permita), las cuales serán acumulativas**. Así, cada prueba escrita contendrá preguntas de los contenidos vistos en las unidades anteriores estudiadas en ese trimestre. Así, el alumnado que tenga una prueba suspensa podrá recuperarla en la siguiente prueba escrita y así sucesivamente. Por tanto, el peso o ponderación para cada una de las pruebas irá aumentando del siguiente modo:

- Un 30% para la primera prueba y un 70% para la segunda prueba.

La nota media ponderada de esas tres pruebas escritas realizadas en cada trimestre debe ser igual o superior a cinco.

La **calificación de las pruebas escritas** será del **80%** de la nota final de cada evaluación.



### Mecanismos de recuperación

Además, se prevé la realización de una **prueba de recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que no superaran la evaluación anterior.

Una vez recuperada dicha evaluación, la nota media del trimestre se obtendrá de aplicar los criterios de calificación empleados en la evaluación (trabajos realizados, etc.)

En la **prueba ordinaria** de junio, esta prueba escrita se realizará por partes, es decir, a él acudirán los alumnos y alumnas con la evaluación que hayan suspendido, y sólo hará la prueba escrita en su totalidad el alumno/a que tenga suspensa toda la materia o el que por algún motivo haya perdido el derecho a la evaluación continua.

En la **convocatoria de septiembre** el alumno/a afrontará toda la materia o la evaluación/es suspensa/s.

Por otra parte, si, durante la realización de una prueba escrita, en algún momento el profesor cogiera copiando a algún alumno/a se llevará a cabo el siguiente **protocolo**:

- Se retirará la prueba al alumno/a.
- Será expulsado de clase con un parte disciplinario y enviado al aula de convivencia.
- Posteriormente se comunicará telefónicamente dicha situación al tutor/a legal del alumno/a.
- Dicho examen será evaluado con una nota de 0. Dado que con un cero en un examen no podrá hacer media con el resto de exámenes de esa evaluación (si se han realizado más exámenes), dicha evaluación estará suspensa.
- El alumno/a solo tendrá la oportunidad de recuperar los contenidos de esa evaluación en la **convocatoria de junio** y si suspendiera en esta convocatoria, deberá presentarse en septiembre examinándose de toda la materia.

Además, si el profesor no coge copiando al alumno/a pero tiene la sospecha de que el alumno/a ha copiado por las evidencias existentes (por ejemplo, dos exámenes idénticos, o que el profesor pasa al lado del alumno/a y apenas tiene escrito nada y pocos minutos después ya ha escrito 2 o 3 folios, etc) pero no se tiene ninguna prueba fehaciente de que ha copiado, el profesor podrá solicitar al alumno/a implicado/a que realice de nuevo dicho examen, estableciendo una fecha para hacer el mismo.

2. Además al final de cada unidad didáctica se realizará un **control** de la misma, el cual constará generalmente de una sola pregunta, pudiendo obtener como **máximo un punto** en dicho control.

Al final del trimestre, se sumará la nota obtenida en todos los controles y se hará una regla de tres para conocer la puntuación que el alumnado obtiene en este apartado de la calificación total. Obteniendo un máximo de un punto.

Su **calificación** será del **10%** de la nota final.

Alternativamente a los controles, tendrá el mismo valor y peso en la calificación final las preguntas de clase que se realice a nuestro alumnado cualquier día de clase, ya sea de forma oral o escrita.

3. Como ya se ha señalado, se realizarán diferentes **actividades y trabajos tanto individuales y como en grupo** durante todo el curso, que formarán también parte del procedimiento de evaluación. Del mismo modo, **la participación en clase y la puntualidad y la correcta expresión escrita de los exámenes** serán aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación.

A aquellos alumnos/as que no cumplan con las normas de clase (usar el móvil, comer chicle, llegar tarde, etc.) el profesor les pondrá un negativo por incumplirlas y les hará una pregunta sobre los contenidos que se estén tratando en clase en ese momento. Si el alumno/a contesta correctamente el profesor le quitará el negativo, en caso contrario tendrá otro negativo más, redundando negativamente en la calificación de este apartado.

No obstante, el alumno/a que tenga varios negativos podrá quitárselos. Para ello tan solo tendrá que presentarse voluntariamente a ser preguntado en clase. Por cada respuesta correcta se le quitará un negativo

de los que tenga pero si contestara mal tendría otro negativo (el objetivo es que el alumno/a se prepare y estudie todos los contenidos que ese estén tratando en ese momento y que no se presente al azar para quitarse el negativo sin haberse preparado bien, "jugándose" a que le "toque" o no una de las preguntas que se sabe).

La asistencia y participación será un criterio de gran importancia para la calificación final.

Su **calificación** será del **10%** de la nota final y, en un principio, todos/as los/as alumnos/as tendrán este punto en su calificación, el cual irá disminuyendo en función de los negativos que el/la alumno/a tenga a lo largo de cada trimestre, perdiendo este punto si tiene 10 o más negativos, puesto que cada negativo resta un 0,1 de este criterio. Así un alumno/a que no tenga negativos y que haya participado activamente en clase (preguntando dudas, contestando a las preguntas del profesor, etc.) y que haya asistido a clase regularmente sumará toda la calificación de este apartado en la calificación final.

Cuadro Resumen:

TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
<i>Preguntas de clase</i>	10%
<i>Actividades/Trabajos realizados y participación</i>	10%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

#### Calificación final

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación. Para aprobar la materia es obligatorio que esta media sea **igual o superior a cinco**.

## • EDUCACIÓN FÍSICA

### Instrumentos de evaluación

- Listas de control (serie de conductas que deseamos constatar si están o no presentes en el alumnado).
- Observación sistemática.
- Asistencia a clase, indumentaria adecuada.
- Ejecución de las clases prácticas.
- Cuestionarios y tests.
- Pruebas estandarizadas que permitan conocer del alumnado el nivel objetivo alcanzado en habilidades, destrezas, conocimientos (**en lengua castellana y L2 según corresponda**), etc.
- Montaje de coreografías, de baile de salón, danza moderna u otras técnicas de expresión corporal
- Pruebas periódicas, confeccionadas por el profesorado al final de cada unidad didáctica en el ámbito motor, cognitivo y de detección de errores.
- Elaboración de proyectos y Trabajos monográficos relacionados con la materia, **en lengua castellana o L2 según corresponda**

**Nota:** los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en L2

### Criterios de Calificación

El objetivo en Educación Física no está tanto en el resultado final de la actividad, que también se considera importante, como en el hecho del progreso personal y en la superación de las propias limitaciones del alumno/a, esto se tomará como punto fundamental de evaluación. Como mínimo para hacer la media se tiene que conseguir un 30% de la nota en cada uno de los tres apartados A,B y C.

La calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes porcentajes:

A) Contenidos conceptuales (referidos al saber). Pruebas Orales y escritas y trabajos teóricos de producción propia: 30%. 2,4 + 0,6 puntos: **3 puntos**

Trimestralmente se llevará a cabo una prueba escrita y al menos un trabajo teórico de producción propia. Las pruebas escritas supondrán el 80% de la nota teórica y los trabajos el 20%. La no asistencia a alguno de los exámenes tanto teóricos como prácticos tendrá la calificación de 0 y hará media con el resto de notas.

B) Contenidos procedimentales (referidos al saber hacer). Pruebas prácticas: Condición física, habilidades gimnásticas, deportes y expresión corporal y ritmo. 40%. **4 puntos**

C) Contenidos referidos al saber ser. Actitud, asistencia y participación: 30%. **3 puntos**

**\*\*Grupos bilingües:** los exámenes escritos contemplarán que lo enseñado en L2 se evalúe en L2 si bien lo que primará es el currículo propio de la materia, sin merma de la nota por el mal uso de la L2 (apartado A, conceptos). Ahora bien los profesores de EF aplicarán el siguiente criterio para los contenidos del apartado C, actitudinales:

- Por la actitud hacia la materia de EF 10% 1 punto
- Por la utilización L2 y participación en el proyecto bilingüe 20% 2 puntos

Se parte de 3 puntos y se resta 0,2 puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas: indumentaria no deportiva, olvido de neceser, retraso injustificado, llevar encima relojes, anillos, pendientes y cadenas, no traer el material deportivo requerido, perturbar el desarrollo de la clase, masticar chicle, peleas o disputas, maltratar el material, desidia o falta de esfuerzo, no sacar ni recoger el material, lesiones injustificadas, conductas contrarias a la convivencia.

En ningún caso obtendrá la calificación de aprobado un alumno/a que muestra un ABANDONO evidente en la asignatura, además de las repercusiones que tal situación pueda tener, como por ejemplo podría perder el derecho a la evaluación continua.

Entenderemos por abandono: acumular el 25% o más de faltas de asistencia, no justificadas, a lo largo de cada trimestre.

La forma de obtener la calificación de los alumnos es la siguiente:

1- Asistencia Dadas las características del área de educación física, se considera la asistencia a clase como necesaria e imprescindible para poder superar la asignatura. Por esta razón, el departamento considera que cada falta sin justificar equivaldrá a 2 negativos (2 puntos menos en la nota de actitud).

A aquellos alumnos que asisten a clase pero no pueden realizarla por algún problema médico, se les pondrá media falta (1 negativo), que será justificada si el alumno aporta algún justificante médico o de sus padres y la copia por escrito de los ejercicios que sus compañeros realizaron durante la clase.

2-Parte teórico-práctica. Esta parte es la que engloba los exámenes sobre los contenidos teóricos, preguntas teórico/ prácticas, los posibles trabajos sobre la asignatura y el cuaderno-apuntes de clase.

Dentro de este apartado se valorará la comprensión y la expresión oral y escrita, así como un dominio de la ortografía básica y del vocabulario específico de la asignatura. Para que el alumno/a supere los distintos parciales y la asignatura en general, debe superar el 40% del examen, es decir debe obtener como mínimo un 4 en las diferentes pruebas teóricas escritas.

3- Parte práctica. En ésta se incluyen aspectos como el aprendizaje práctico de los procedimientos y aplicación de los conceptos de la programación a través de los contenidos valorables o medidos por los exámenes prácticos y por el interés de cada alumno observado a diario por el profesor/a.

Para que un alumno supere los distintos parciales, y la asignatura en general, debe obtener, al menos, un 30 % en la parte práctica, es decir, debe obtener un 3 en la parte práctica.

4.- Parte actitudinal. Se valorarán en este apartado todos aquellos aspectos que componen los objetivos actitudinales de esta materia. Para la valoración de la misma el profesor usará la siguiente escala de actitud:

Escala de actitud

**La nota inicial de todos los alumnos es de 5**

Esta nota se modificará en función de los positivos y negativos obtenidos a lo largo del trimestre

POSITIVOS:

- Practicar deporte fuera de clase (si se demuestra por escrito)....	+++
- Dirigir calentamiento.....	+
- Colaborar a recoger el material.....	+
- Colaborar y ayudar a un compañero.....	+
- Participación destacada en clase..... hasta	++
- Trabajos de clase.....	+
- Participar y formar grupos mixtos.....	+
- Participar en la Liga interna (cada Deporte).....	.+
- Competiciones deportivas Extraescolares, por competición.....	+
- Participar en jornadas de La AMPA relacionadas con EF.....	+
- Colaborar con el tablón del deportista....., por foto.....	+

NEGATIVOS:

- Falta de puntualidad.....	-
- Falta de material (no traer el material adecuado).....	--
- Hablar e interrumpir al profesor.....	-
- Hablar e interrumpir al profesor (llamar atención)..... hasta	--
- Interrumpir el normal desarrollo de la clase y expulsión ... hasta	---
- Falta de asistencia sin justificar.....	--
- Media falta sin justificar (asistir y no participar).....	-
- Falta de respeto a un compañero .....hasta	--
- Falta de respeto al material.....	-

(El tiempo para la justificación de las faltas será de 1 semana)

Cada + subirá 1 punto a la nota inicial y cada – lo bajará.

La presente escala estará sujeta a las modificaciones que se crean oportunas.

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada entre la nota de actitud (30%), la nota procedimental o práctica (40%) y la nota teórica (30%) para los alumnos de 1º de Bachillerato.

La calificación final del curso será la media ponderada entre la nota de la 1ª evaluación (10%), nota de la 2ª evaluación (10%), nota teórica de la 3ª (20%), nota práctica de la 3ª (30%), (procedente de trabajos sobre ligas por intereses, trabajo y organización de la liga interna de los recreos, y notas de autoevaluación de los compañeros) y nota actitudinal de la 3ª (30%) evaluación.

Así pues en el caso de los alumnos de 1º de Bachillerato la organización de competiciones deportivas será contabilizada dentro de la parte procedimental de la asignatura (examen práctico) y valorada de 0 a 10 puntos haciendo media con el resto de exámenes prácticos de la 3ª Evaluación.

**Evaluación de los alumnos con la E.F. pendiente del año anterior.**

Los alumnos/as que promocionan de ciclo sin alcanzar los objetivos del área deben recuperar los objetivos de éste nivel inferior para que se les pueda evaluar del curso superior.

Las especiales características de nuestra materia hacen que sea la evaluación continua el método más adecuado a utilizar para la recuperación de los aspectos Actitudinales y procedimentales de la misma. Sin embargo, los aspectos conceptuales no se pueden recuperar de un año para otro por mera evaluación continua, ya que pueden trabajarse conceptos teóricos distintos.

El proceso de recuperación de los alumnos/as con la Educación Física pendiente del año anterior será responsabilidad del profesor que lo tenga en el curso actual y se realizará de la siguiente manera:

- En cuanto a los procedimientos y actitudes, el alumno/a capaz de superar un nivel de dificultades superior, ha recuperado automáticamente las deficiencias anteriormente apreciadas.

- En cuanto a los conceptos, el alumno/a deberá recuperar la parte teórica con la presentación y/o superación de tantos trabajos y pruebas (orales y/o escritas) de los contenidos no superados del curso o nivel anterior sean considerados por el profesor responsable del mismo.

• EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Actividades de evaluación (orales y escritas) ----- 50 %
- Actividades y notas de clase en el Cuaderno ----- 50 %

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

- FILOSOFÍA

Para superar las diferentes evaluaciones, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- La calificación de las pruebas escritas y controles (tipo test y de desarrollo) supondrán un 70 % de la nota de cada evaluación. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.
- Los ejercicios y comentarios de texto por trimestre supondrán un 30 % de la nota de cada evaluación. Las actividades de este apartado son obligatorias y consistirán en ejercicios de comprensión de textos, trabajos monográficos, disertaciones, presentaciones orales y trabajos con lecturas concretas de corta o mediana extensión.

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

## • FÍSICA Y QUÍMICA

### ASPECTOS GENERALES

En la programación didáctica de cada asignatura se especifican los criterios e instrumentos de evaluación que se emplearán en cada materia. No obstante, incluimos aquí algunos aspectos generales que son de aplicación en todos los cursos:

- Para que el alumno/a supere la asignatura debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de que en Junio no lo haya superado se efectuará una prueba escrita de recuperación en Septiembre para lo cual se elaborará el correspondiente informe.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- En los exámenes y pruebas escritas, se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos. Suponen la única excepción a este punto las pruebas de tabla periódica y formulación, donde el nivel mínimo exigido es del 70%.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- Se requerirá el conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química y de la física así como un uso correcto del lenguaje químico, físico y matemático.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido de los resultados, cuando proceda.
- Se requiere el uso correcto de las unidades.
- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- En los trabajos bibliográficos y/o de investigación, el plagio o "corta y pega" directamente de frases o párrafos completos, supondrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho trabajo.

En las recuperaciones la nota final de un trimestre vendrá dada por la suma de los siguientes porcentajes: 20% la nota anterior y un 80% la recuperación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: 80 %. Estas pruebas podrán incluir tanto cuestiones como problemas, cuya resolución deberá ser razonada convenientemente, justificando los contenidos teóricos (leyes, fórmulas, principios) en los que se apoya la argumentación de dicha resolución. Se realizarán al menos 2 pruebas por trimestre.
- Pruebas de clase: 10%.
- Actitud frente a la asignatura, participación en clase, puntualidad, comportamiento: 10 %.

### PROCEDIMIENTO

- A lo largo de cada cuatrimestre, destinado a la materia de Química y a la materia de Física respectivamente, se realizará una prueba escrita al finalizar una o dos unidades.
- En cada una de estas pruebas se incluirán todos los contenidos de la materia correspondiente (Química o Física) impartidos hasta ese momento. La media de estas pruebas supondrá el 50% de la nota de las pruebas escritas, en los diferentes momentos de evaluación.
- La evaluación de las materia Física y Química se tratará por separado.

#### a) Química:

- En la última semana del **primer trimestre** se realizará un examen trimestral que versará sobre los contenidos impartidos durante todo el trimestre. La nota de esta prueba supondrá el 50% de la nota de las pruebas escritas. Esta prueba tendrá el valor de examen de recuperación para el alumnado que llevara la parte de la asignatura correspondiente al trimestre suspensa hasta la fecha.



- La calificación que aparecerá en el boletín de la primera evaluación se obtendrá: de la parte escrita (80%) 50% media de pruebas parciales y 50% la prueba final; 10% pruebas de clase; 10% actitud.
- En el segundo trimestre se hará alguna prueba parcial de Química y una prueba global de Química, que si es superada permitirá superar esta parte de la asignatura, recuperando así en su caso la primera evaluación.
- La calificación de la asignatura Física y Química que aparecerá en el boletín de la segunda evaluación corresponderá a la nota final de la materia Química se obtendrá: de la parte escrita (80%) 50% media de pruebas parciales realizadas en el primer y segundo trimestre y 50% de las pruebas globales realizadas en el primer y segundo trimestre; 10% pruebas de clase; 10% actitud.
- **Será requisito indispensable para poder superar un trimestre o esta parte de la materia, que en algún momento del cuatrimestre el alumnado haya logrado al menos un 80% de preguntas correctas de formulación y nomenclatura inorgánica.**

#### b) Física:

- Aunque temporalmente se impartan contenido de Física dentro del periodo del segundo trimestre, las pruebas de Física que se realicen durante éste periodo tendrán la consideración de pruebas parciales para la obtención de la calificación de la parte de Física.
- En el **tercer trimestre** se calificará la materia de Física. Se harán pruebas parciales y una prueba final global de toda esta parte, que si es superada permitirá superar esta parte de la asignatura.
- La nota final de la materia Física se obtendrá: de la parte escrita (80%) 50% media de pruebas parciales realizadas en el segundo y tercer trimestre 50% de la prueba global; 10% pruebas de clase; 10% actitud.
- La asignatura estará superada si se obtiene una nota de 5 o más en la parte de Química y un 5 o más en la parte de Física.
- Al final de cada cuatrimestre se hará una prueba de recuperación de cada parte de la asignatura: Química (febrero) y Física (junio). Para obtener una calificación positiva en la asignatura en la Convocatoria ordinaria es necesario tener calificación positiva (igual o superior a 5) en las dos partes en que dividimos la asignatura.
- Aquellos alumnos o alumnas que hayan obtenido calificación negativa en la asignatura, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre a aquella/s partes que no hayan superado (Química y/o Física). Para obtener la calificación de aprobado o superior en la convocatoria extraordinaria de septiembre es imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba extraordinaria.

- **FRANCÉS**

**Técnicas**

Pruebas escritas y orales.

**Instrumentos**

Preguntas de respuesta corta, opción múltiple, test, texto incompleto, emparejamiento, pruebas de composición y ensayo.

**Criterios**

- Comprensión y expresión escrita: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión escrita evalúa los siguientes objetivos: 2, 4, 6, 8, 10 y 11
- ✓ La expresión escrita evalúa los siguientes objetivos: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12
- Comprensión y expresión oral: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión oral evalúa los siguientes objetivos: 2, 4, 8, 10 y 11
- ✓ La expresión oral evalúa los siguientes objetivos: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
- La participación en clase, la actitud y la asistencia se podrán calificar con hasta un 10 %. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- El trabajo realizado por el alumnado podrá calificarse con hasta un 10%. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- Se realizarán cuatro pruebas al final de cada unidad: una prueba de expresión oral, una prueba de expresión escrita, una prueba de comprensión oral y una prueba de comprensión escrita.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 en cada una de las pruebas para poder realizar la nota media.
- No se realizarán recuperaciones puesto que la evaluación es continua.
- Se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia, en el mes de septiembre, a todos aquellos alumnos que no la hubiesen superado en junio.
- Los alumnos que tuvieran la materia pendiente de otros cursos tendrán varias opciones:
  - ✓ Si siguen cursando la materia, aprobando las dos primeras evaluaciones superarán la pendiente. De no ser así, serán convocados a un examen en el mes de mayo.
  - ✓ Si no están matriculados en la materia, se les entregará un cuaderno de actividades en el mes de abril cuya correcta realización bastaría para superar la pendiente. De no ser así serán convocados a un examen en el mes de mayo.
- La calificación de las materias de la Hora de libre disposición será diferente y se especificará en el apartado correspondiente.

**Incidencias**

- Si un alumno/a copia, su calificación será cero en la prueba correspondiente.
- Las pruebas de comprensión oral y escrita podrán no avisarse de antemano, dada la naturaleza de las mismas, y podrán no repetirse, dada la imposibilidad temporal para realizarlas. Aquellos alumnos que no las realicen no se beneficiarán de las calificaciones, si así fuere, pero tampoco se verán perjudicados puesto que no se contabilizarán para la media.
- Las pruebas de expresión oral y escrita no realizadas en su fecha, se podrán realizar en fecha diferente tras la presentación del correspondiente justificante médico de la ausencia.

• GRIEGO

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN		
Técnicas	Instrumentos	Criterios	Ponderación (Sobre 10 puntos)	Observaciones/ Incidencias
Pruebas escritas	Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso. De composición y ensayo. Traducción de textos latinos al español.	Textos griegos: hasta 50% de 8 puntos. Gramática: hasta 30% de 8 puntos. Vocabulario y etimología: hasta 10% de 8 puntos. Cultura: hasta 10% de 8 puntos.	Hasta 8 puntos.	Cuando un alumno/a no realice un examen en la fecha señalada, deberá presentar en el momento de reincorporarse a las clases, junto a la justificación de sus padres, justificante médico u otro que acredite fehacientemente la imposibilidad del alumno/a de asistir al mismo. En este caso, se le repetirá el examen en otra fecha. De lo contrario, no se repetirá y sólo tendrá derecho a realizar el examen de recuperación.
Lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos	Resúmenes, trabajos, esquemas, presentaciones. Hojas de registro.	Se efectuará la nota media de la exposición escrita y la oral, en su caso.	Hasta 1 punto.	A los alumnos/as que copien en un examen se les invalidará dicha prueba y sólo tendrán derecho a realizar la recuperación.
Revisión del trabajo diario/ Notas de clase	Cuaderno de clase, respuestas orales de las actividades, resúmenes, etc.	- Del cuaderno del alumno/a se valorará su presentación así como su contenido. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la ortografía, la redacción y si contiene todos los contenidos y actividades de clase y de casa. - En las respuestas orales se valorará la corrección del contenido de las mismas y también la expresión y el uso del léxico específico de la materia.		
Observación de la actitud y participación en clase y hacia la asignatura	Escalas de valores. Listas de cotejo. Registro anecdótico.	Se valorará la actitud de respeto a las normas de convivencia, traer el material a clase y mantener una actitud de trabajo, interés y participación en el aula.	Hasta 1 punto.	

<b>Observaciones:</b> La evaluación del itinerario lector se incluirá en el apartado de lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos.	
<b>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</b>	<b>CRITERIOS PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NEGATIVAS</b>
El alumnado deberá realizar a final de curso un examen global escrito de la totalidad de la asignatura, tal como consta en el ROF del centro. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura y será necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando un alumno/a no alcance una calificación positiva en una evaluación deberá realizar y entregar unas actividades de recuperación, y un examen. Para aprobar será necesario alcanzar al menos un 5 sobre 10 en dicha prueba, y una calificación positiva en las mencionadas actividades.</li> <li>- El alumno que en la convocatoria ordinaria de junio obtenga una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el alumno/a será evaluado de los contenidos mínimos de toda la asignatura, teniendo en cuenta solamente esta prueba. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar.</li> </ul>
<b>CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA</b>	
<p>Para ser considerado apto, se requerirá obtener al menos el 50% de cada uno de los apartados citados anteriormente, inclusive cada uno de los cuatro comprendidos en Pruebas Escritas.</p> <p>La nota final del curso se obtendrá efectuando la media de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito imprescindible obtener en la tercera evaluación al menos una calificación de 4.</p> <p>Una vez conseguido este requisito por el alumno/a, se podrá proceder a realizar la media para la nota final de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Primera evaluación: hasta 3 puntos</li> <li>b. Segunda evaluación: hasta 3 puntos.</li> <li>c. Tercera evaluación: hasta 4 puntos.</li> </ol>	

- **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

**INSTRUMENTOS**

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

**PONDERACIÓN**

1. Pruebas escritas u orales: 70%
2. Revisión y análisis de las tareas y trabajos: 20%
3. Participación, interés y trabajo: 10%

**PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen.
- La nota mínima de cada examen debe ser de 4,5 puntos para que se realice la media con el resto de los exámenes.
- La nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 4,5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación - revisión del trabajo diario y participación-.
- La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
- Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
- La lectura de los libros obligatorios se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

## • INGLÉS

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y la participación del alumnado en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos y puestas en común
- Revisión de las actividades y trabajos realizados.
- Ejercicios específicos relacionados con los objetivos programados en cada Unidad:
- Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, traducciones directas e inversas, dictados, audiciones.
- Revisión del cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Corrección de composiciones y ensayos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota resultante será la suma de los dos apartados (A exámenes + B notas de clase) y tendrá que ser 5 para aprobar. En inglés, dadas las características de la materia, y dado el sistema de trabajo polivalente (exámenes, lecturas, proyectos, presentaciones PowerPoint; trabajo en clase, en casa, etc.; el alumno puede ir superando las deficiencias iniciales en la materia a lo largo del curso. Dado el principio de **evaluación continua** no se realizarán exámenes de recuperación; con lo cual, se considerará superada aprobando la evaluación siguiente y para la evaluación ordinaria el siguiente porcentaje: 1ª evaluación 10%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 60%.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### - Exámen (90%).

Notas de exámenes escritos (y, en su caso orales) al finalizar las unidades didácticas (función sumativa) con una periodicidad no inferior a 2 unidades. El porcentaje necesario para aprobarlos, que no tendrá que ser necesariamente el 50% del total, siendo el 50% el mínimo.

#### - Notas de clase (10%).

Son esenciales para controlar el trabajo regular del alumno a lo largo del curso. Se incluyen los deberes de casa, así como el trabajo en el aula.

Trabajos interdisciplinarios, exposiciones y presentaciones orales y otras actividades complementarias de especial interés didáctico (función formativa).

Así como la actitud y el trabajo oral y escrito en clase. Se tendrán en cuenta los parámetros siguientes:

- 1) Trabajos orales (exposiciones, presentaciones, etc.)
- 2) Trabajos escritos: redacciones; traducciones, ejercicios gramaticales y de léxico
- 3) Proyecto Lector.
- 4) De concepto: interacción oral y observación por el profesor de la actitud del alumno (funciones formativa y de diagnóstico)
- 5) Celo en el cuidado del material de trabajo así como en su presentación.
- 6) Comportamiento y actitud hacia la materia.

### RECUPERACIÓN DEL INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- La superación de la primera y segunda evaluación del año en curso.
- De no darse tal circunstancia, habrá que superar una prueba en el mes de mayo, en concreto, la segunda semana.
- El porcentaje que tendrá la calificación de estos ítems será de un 40% dentro de la nota final de recuperación.
- El 60% restante se obtendrá a partir de la observación del profesorado. Se valorará el trabajo en clase, en casa, actitud, comportamiento, etc.

**MODELO DE EXAMEN ESCRITO**

- -Listening/Dictation: 1 p.
- -Reading: 2 p.
- -Use of English: 3 p.
- -Vocabulary: 2 p.
- -Writing: 2 p.

• LATÍN

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN		
Técnicas	Instrumentos	Criterios	Ponderación (Sobre 10 puntos)	Observaciones/ Incidencias
Pruebas escritas	Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso. De composición y ensayo. Traducción de textos latinos al español.	Textos latinos: hasta 50% de 8 puntos. Gramática: hasta 30% de 8 puntos.  Vocabulario y etimología: hasta 10% de 8 puntos.  Cultura: hasta 10% de 8 puntos.	Hasta 8 puntos.	Cuando un alumno/a no realice un examen en la fecha señalada, deberá presentar en el momento de reincorporarse a las clases, junto a la justificación de sus padres, justificante médico u otro que acredite fehacientemente la imposibilidad del alumno/a de asistir al mismo. En este caso, se le repetirá el examen en otra fecha. De lo contrario, no se repetirá y sólo tendrá derecho a realizar el examen de recuperación.
Lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos	Resúmenes, trabajos, esquemas, presentaciones. Hojas de registro.	Se efectuará la nota media de la exposición escrita y la oral, en su caso.	Hasta 1 punto.	
Revisión del trabajo diario/ Notas de clase	Cuaderno de clase, respuestas orales de las actividades, resúmenes, etc.	- Del cuaderno del alumno/a se valorará su presentación así como su contenido. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la ortografía, la redacción y si contiene todos los contenidos y actividades de clase y de casa. - En las respuestas orales se valorará la corrección del contenido de las mismas y también la expresión y el uso del léxico específico de la materia.	Hasta 1 punto.	
Observación de la actitud y participación en clase y hacia la asignatura	Escalas de valores. Listas de cotejo. Registro anecdótico.	Se valorará la actitud de respeto a las normas de convivencia, traer el material a clase y mantener una actitud de trabajo, interés y participación en el aula.		A los alumnos/as que copien en un examen se les invalidará dicha prueba y sólo tendrán derecho a realizar la recuperación.



<p><b>Observaciones:</b> La evaluación del itinerario lector se incluirá en el apartado de lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos.</p>	
<p><b>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</b></p>	<p><b>CRITERIOS PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NEGATIVAS</b></p>
<p>El alumnado deberá realizar a final de curso un examen global escrito de la totalidad de la asignatura, tal como consta en el ROF del centro. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura y será necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando un alumno/a no alcance una calificación positiva en una evaluación deberá realizar y entregar unas actividades de recuperación, y un examen. Para aprobar será necesario alcanzar al menos un 5 sobre 10 en dicha prueba, y una calificación positiva en las mencionadas actividades.</li> <li>- El alumno que en la convocatoria ordinaria de junio obtenga una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el alumno/a será evaluado de los contenidos mínimos de toda la asignatura, teniendo en cuenta solamente esta prueba. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar.</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA</b></p>	
<p>Para ser considerado apto, se requerirá obtener al menos el 50% de cada uno de los apartados citados anteriormente, inclusive cada uno de los cuatro comprendidos en Pruebas Escritas.</p> <p>La nota final del curso se obtendrá efectuando la media de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito imprescindible obtener en la tercera evaluación al menos una calificación de 4.</p> <p>Una vez conseguido este requisito por el alumno/a, se podrá proceder a realizar la media para la nota final de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d. Primera evaluación: hasta 3 puntos</li> <li>e. Segunda evaluación: hasta 3 puntos.</li> <li>f. Tercera evaluación: hasta 4 puntos.</li> </ul>	

• **LENGUA Y LITERATURA**

**PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN-COMPETENCIAS**

Comunicación lingüística	pruebas orales y escritas	<b>70 %</b>
Aprender a aprender	Trabajo diario	<b>3%</b>
Iniciativa y espíritu emprendedor	trabajo diario	<b>2%</b>
Competencia digital	trabajos cooperativos	<b>1%</b>
Competencia social y cívica		
	<b>actitud-comportamiento</b>	<b>2%</b>
Conciencia y expresión cultural	lecturas	<b>20%</b>
Competencia matemática	presentación de las pruebas orales y escritas	<b>2%</b>

**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumnado habrá de superar con una nota mínima de cinco cada uno de los dos grandes bloques temáticos que componen la asignatura (lengua y literatura). Así mismo, la calificación mínima obtenida en las lecturas obligatorias del curso será también de cinco y estará basada en los instrumentos de evaluación que ya se contienen en los criterios anteriores: pruebas orales o escritas, trabajos monográficos, exposición de trabajos monográficos.

Las calificaciones del alumnado se basarán en los siguientes parámetros:

1. **Notas de clase.** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumnado en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa, preguntas orales o escritas ocasionales, así como la actitud, participación y comportamiento del alumnado en clase a diario. De igual modo, se valorará en este apartado la asistencia y puntualidad.

Estas notas supondrán el **10 %** de la calificación.

2. **Lecturas:** Es imprescindible superar las pruebas sobre las lecturas obligatorias para aprobar la asignatura.

Estas notas supondrán el **20 %** de la calificación.

3. **Notas de exámenes** escritos y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **70 %** de la calificación.

- La media entre la lectura de los libros, las notas de clase, la actitud y las de los exámenes escritos y/u orales podrá ser positiva si dichos exámenes tienen una nota mínima de cuatro puntos sobre diez (y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente en el punto 3). En caso contrario, la calificación trimestral no superará el cuatro.

- Será necesaria una nota mínima de cinco puntos en el bloque de Lengua y de cinco puntos en el bloque de Literatura para hacer media entre ambos.

Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación superior a cinco puntos sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en las recuperaciones de cada uno de los trimestres (realizadas ex profeso o insertas en el proceso de evaluación continua) o en la global de septiembre.

La no aprobación de uno, dos o tres trimestres (de acuerdo con lo contemplado en el párrafo anterior) supone que el alumno/a ha de presentarse a un examen de recuperación de toda la materia del curso en el mes de septiembre.

La evaluación es continua. Los diferentes temas quedarán o no eliminados según el criterio del profesorado, quien velará por el doble objetivo de este curso: una formación integral lingüística y una óptima preparación para la prueba de Selectividad.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El/La profesor/a señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el/la alumno/a haya presentado en su momento certificado médico; en todo caso podrá realizarlo en la fecha fijada para la recuperación correspondiente.

#### *LECTURAS*

Hay unos libros de lectura obligatoria señalados en el apartado "Plan de Lectura". Es imprescindible su fehaciente acreditación para poder aprobar la asignatura. Para la cual se propondrán pruebas escritas u orales o de cualquier otro tipo que estime oportuno el profesor.

Al final de curso, si el alumno no promociona, se respetarán las lecturas aprobadas, debiendo realizar la recuperación solo de los libros en los que no se haya obtenido una calificación positiva, junto a un examen global de toda la asignatura.

#### *CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE: ORTOGRAFÍA, ACENTUACIÓN, PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TEXTOS.*

a. En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,25 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 2 puntos.

b. Asimismo, la incorrecta presentación puede disminuir la nota hasta 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta la caligrafía, los márgenes, limpieza.

- MATEMÁTICAS I
- MATEMÁTICAS C.S.

Los instrumentos de evaluación y calificación serán: FUNDAMENTALMENTE las Pruebas escritas y las notas de clase. Se seguirán con ellos los siguientes procedimientos y criterios:

**Pruebas escritas:** 1º) Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre (evaluación) donde se valorarán o ponderarán según el criterio del profesor los respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a bloques de contenidos distintos del *Bloque 1*. 2º) La media ponderada (ponderación a juicio del profesor) de estas pruebas supondrá el 90 % de la calificación de la evaluación. 3º) La nota mínima de cada prueba debe ser de tres sobre diez para que se realice la media, en otro caso la calificación de la evaluación será negativa, con la siguiente excepción: Si alguna de las notas de las pruebas es inferior a tres pero la media aritmética es superior a seis se realizará la nota media y se aplicará el apartado 2º.

**Notas de clase:** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa (obligatorias o voluntarias) y preguntas orales o escritas ocasionales. Estas notas ponderarán globalmente en la calificación de la evaluación el 10%. En este apartado se valorarán los criterios y estándares de aprendizaje del *bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas"*, común en el bachillerato.

**Calificación de la evaluación:** La calificación de la evaluación se supondrá positiva si se obtiene al menos un cinco sobre diez en la nota obtenida de los dos apartados anteriores con las ponderaciones indicadas.

**Recuperaciones de los trimestres no superados:** A final de curso se realizará una Recuperación Final en la que cada alumno o alumna deberá recuperar la materia correspondiente a cada uno de los trimestres que no tenga superados y será global de toda la materia que ha formado parte de la evaluación de cada uno de los trimestres a recuperar. La celebración de dicha prueba queda a criterio del profesor o profesora oídos el alumnado siempre y cuando no haya sido fijada por la Jefatura de Estudios. No obstante lo anterior, en el marco de la evaluación continua, por razones pedagógicas y como un instrumento más de evaluación y calificación, cada profesor o profesora, considerará la conveniencia de realizar una recuperación parcial previa de cada trimestre, inserta en el propio trimestre o con posterioridad a éste.

**Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio:** Se obtendrá como media ponderada de las calificaciones de los tres trimestres. En cualquier caso para obtener evaluación final positiva deberá el alumno o alumna tener evaluación positiva en al menos 2 trimestres y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea de al menos un 4.

**Prueba extraordinaria de septiembre:** El alumno o alumna que no haya aprobado todos los trimestres tras las recuperaciones parciales y final tendrá una calificación negativa en junio (cuatro o menos según corresponda) y deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que, en cualquier caso, el alumno será evaluado de nuevo **de la asignatura completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.**

#### **Incidencias:**

a) Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesor lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

b) Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso de las pruebas finales no tendrán derecho a recuperación.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia:** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas de asistencia, deberán realizar, al finalizar el curso, una prueba escrita de la asignatura completa tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro.

- **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas con el ordenador (HASTA EL 75%)** – Se valorará hasta el 75% de puntos con este instrumento. Estos puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 4 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos, cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.

- **Actividades de Clase y Proyectos (HASTA EL 20%)** – Se unen estos dos instrumentos, ya que ambos se realizan en clase; es decir, se valorará todo el trabajo realizado por el alumno en clase. No se enviarán tareas para realizar en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.

- **Actitud (HASTA EL 5%)**– Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: muestra interés por trabajar en clase, ayuda a los compañeros en clase, realiza las tareas en silencio con su ordenador personal, y no presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas. Entre el 75-80 %** – Se pueden obtener hasta 8 puntos con este instrumento. Estos 8 puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 5 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que a partir de los conocimientos mínimos (suficiente), el alumno puede conseguir superar la materia con el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Trabajo personal del alumno. Actividades, trabajos y prácticas. Entre el 10-15 %** - se valorará la entrega y corrección en fecha, de las actividades realizadas en clase, así como los trabajos y exposiciones orales solicitadas.
- **Actitud 10%** - Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando si: muestra interés, trabajo en clase, participa y colabora. No presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derechos de examen.